



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Comisión Spikerman y Bermúdez - Jufejus (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 14 de abril del corriente año, se llevará a cabo en la sede de Ju.Fe.Jus. -sita en Av. Leandro N. Alem 1074, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- de manera presencial, la primera reunión preparatoria del “*XVIII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de los Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y CABA*”.

Que el objetivo de la misma es consensuar el programa de la actividad, los temas a desarrollar y el formato del Congreso, como así también los horarios, expositores y detalles de organización y logística, por lo que resulta de interés del Poder Judicial, la participación de las funcionarias en la actividad.

Que entre los miembros de la Comisión Organizadora se encuentran las Dras. Lorena Spikerman y Luisa Bermúdez.

Que así las cosas, resultando la participación de las mismas de suma importancia, se deberán arbitrar los medios para que asistan a dicha reunión.

Por ello en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1º) **Comisionar** a las Dras. Lorena Spikerman y Luisa Bermúdez para asistir a la reunión organizada por Ju.Fe.Jus, que se llevará a cabo el día 14 de abril del año 2025, de 9:00hs. a 17:30hs., en la sede de Ju.Fe.Jus., sita en Av. Leandro N. Alem 1074, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) **Disponer** que por la Administración General se liquide a favor de las comisionadas los viáticos y los gastos de traslado, según corresponda.

3º) **Notifíquese**, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

